

***ESTUDIOS***

## **SAN JUAN BAUTISTA DE COLON, DE AYACUCHO Y SUCRE ALMIRANTE DE LEJANIAS. MARISCAL DE VOLUNTADES**

*Por* LUCAS GUILLERMO CASTILLO LARA\*

### *El primer Aleluya*

Alumbraba el amanecer de un día como hoy, un 12 de octubre de hace 500 años, y un grito de esperanza rompió en la cofa la angustiada incertidumbre de unos marinos, que navegaban ya en aguas de desesperanza. ¡Tierra! y el grito ahitó distancias y clavó en la historia una nueva dimensión. Nacía un nuevo mundo en la historia y una historia nueva de hombres en el mundo.

Una misteriosa tierra se adivinaba por entre la cerrada bruma mañanera, que se cernía sobre el caribeño mar. En el pensamiento colombino era la deseada y lejana tierra de Catay, allá en el confín misterioso del Océano, en donde la India milenaria mostraría su costado oriental. O quizá eran para otros las mitológicas Hespérides, u otra tierra ignota que develaba ahora su secreto.

Cuando clarearon las sombras, surgió dentro de un mar de esmeralda el verdeante esplendor de una cercana isla. Y desde lo profundo del corazón brotó el primer y más grande nombre cristiano, San Salvador, para bautizar en castellano aquel tibio perfil isleño, que después supieron se llamaba Guanahaní.

Las naos se acercaron a la dorada costa y puestas al paio desembarcó la geste castellana. El Almirante Don Cristóbal Colón holló el primero la impoluta y tibia arena. Con la fe encendida abrió los brazos y se irguió en cruz, para trazar en el aire el primer aleluya a la recién nacida esperanza. La llamó Indias y después otros la nombraron América, cuando quizá debió ser Colombeia como lo pedía siglos después el Generalísimo Don Francisco de Miranda.

Las voces castellanas estrenaron con sus sonidos inéditos la luminosa tierra de lujuriosa vegetación, aspiraron con delicia los desconocidos aromas, y tras las miradas admirativas se fueron los pasos descubridores a romper la virginidad de América. A su encuentro salió una gente distinta de color de cobre encendido, agradados cuerpos que exhibían su brillante desnudez, pacíficos ademanes y un infi-

---

\* Individuo de Número de la Academia Nacional de la Historia, Sillón letra "D".

nito asombro en sus pupilas y voces guturales. Los castellanos no entendían aquel lenguaje, ni los nativos comprendían aquellas voces extrañas de los recién llegados, ni tampoco el por qué de sus rituales, vestidos y atuendos. Pero los gestos y ademanes tendieron un camino para una sucinta comprensión. Era el primer encuentro de dos razas, de culturas distintas y modos diametralmente opuestos de ver la vida.

En ese momento todo fue paz, mas pronto la codicia y la ambición de dominio derramaron su violencia sobre la raza autóctona más débil. La conquista escribe entonces un capítulo sangriento en la historia, que atempera la sacrificada labor misionera. Después las dos razas se funden en fecundo mestizaje, con el añadido de la negritud africana, para hacer este “café con leche o marrón” que llevamos con orgullo los venezolanos.

### *Tierra de Gracia*

Cumplida esta primera hazaña marinera, el Almirante Don Cristóbal Colón retorna a España y entrega su triunfo a los Reyes Católicos Don Fernando y Doña Isabel. Resplandece su gloria, y comienza también el drama a teñir de contradicciones su ya misteriosa vida. Seis años más tarde, el 1º de agosto de 1498 las proas colombinas rompían espumas frente a la Pariana costa, y un asombro de maravillas se le asomó a las pupilas del gran Almirante, y se voceó en sus palabras: “Hallé unas tierras las más hermosas del mundo”.

Razón le sobraba para denominar “Tierra de Gracia” a la que después se llamó Venezuela. Profético el anuncio frente a una realidad que sólo podía intuir. Aquello hermoso que surgía ante su vista era tierra plena de Gracia, como la llamó acordándose de la Angélica salutación anunciativa. Ese viaje descubridor de Colón no trascendió sino contadas leguas de aquella esplendente tierra, cuyo verdeante colorido, frente al azul marino, se le subía por la arboladura de sus sueños en velas de esperanza y nube.

Después siguió la riada desbocada de los otros viajeros descubridores, que defloran el resto del perfil de la incógnita tierra, a la cual Américo Vesputio, por azares de la suerte, da su nombre. Alonso de Ojeda, Cristóbal Guerra, Pedro Alonso Niño, Rodrigo de Bastidas y otros audaces marinos, terminaron por descifrar el contorno marítimo norteño y oriental de la nueva tierra. Después la acción española se desenvuelve principalmente en las Antillas, se orienta al Darién y Yucatán, se asoma al Océano Pacífico, y se vuelca luego a México y al Perú.

La parte Norte de Tierra Firme, principalmente Venezuela, era vista en la Corte con cierta indiferencia y permanecía en un vacío de jurisdicción efectiva, porque no se habían encontrado las riquezas soñadas. Apenas se dan en esa vasta geografía la fugaz Gobernación del Coquivacoa de Alonso de Ojeda, y en el extremo oriental la ciudad de Nueva Cádiz en la isla de Cubagua, convertida en atracción por sus ostiales de perlas.

Son los años terribles de las Armadas de Rescate, que salían de Santo Domingo y las Antillas a saltar indios en Tierra Firme y llevárselos esclavos a La Española, Cuba o Puerto Rico porque los indios de allí se agotaban. Entre luces y sombras la evangelización cristiana de los indígenas fue prendiendo muy lentamente la llama de la fe, pero con frecuencia se la quería apagar con sangre.

Sin embargo, las conciencias españolas se abren a las tremendas admoniciones de los Dominicos Fray Pedro de Córdoba y Fray Antonio de Montesinos, que desde La Española clamaban por tantas injusticias e iniquidades. La dolida voz lascasiana encuentra eco en la Corona, y se dictan leyes para atemperar la violencia y los agravios a los indígenas. En tierra cumanesa y en Maracapana se da el primer proyecto de evangelización pura, sólo con dominicos y franciscanos, que lamentablemente termina ahogada en sangre con la inmolación misionera. En 1520 se proyecta la Diócesis de Paría, que termina frustrada en el papel, y once años después, en 1531 se establecía la Diócesis de Coro y Venezuela.

En el tercer decenio de ese siglo xvi renace otra vez el interés y la preocupación Real por esa Tierra Firme, y se crean allí varias Gobernaciones: Santa Marta en 1524, que se confiere a Rodrigo de Bastidas; al año siguiente la de Margarita, que se otorga al Licenciado Marcelo Villalobos; y en ese mismo año la de Cartagena a Gonzalo Fernández de Oviedo. El 27 de marzo de 1528 el Rey capitulaba con los Welser la Gobernación de Venezuela, desde el Cabo de la Vela lindando con Santa Marta al Cabo de Maracapana en oriente.

Con la llegada de los Welser a Venezuela y la fundación de Coro, comienza la penetración acelerada tierra adentro. Los pasos aventureros van jalonando aquellas vastas e ignotas regiones, pero sólo se araña la tierra en desaforado revolotear de gente, sin llegar a aposentarse. Es el principio de la historia hispana del Táchira, que viene a conjuntarse con la milenaria historia de la raza indígena, la cual nos legó su recuerdo y su indescifrado mensaje en los libros de piedra de unos petroglifos.

### *Nuestros abuelos hispanos en tierras del Táchira*

Rememoramos hoy los 500 años de aquella fabulosa hazaña de Colón, del inicio del Descubrimiento de América por los españoles, y del Descubrimiento de los españoles por los americanos. Fue un mutuo Descubrimiento con distinta visión. Fue también el encuentro de dos culturas, la occidental con la unicidad del basamento cristiano, y la multiforme y dispar de las diversas culturas de la nueva tierra.

En esta bella ciudad de San Juan Bautista de Colón que ostenta el nombre del ilustre Almirante, conmemoramos el Quinto Centenario de su inmortal hazaña descubridora. Lo hacemos sin complejos de leyendas negras ni tampoco de leyendas doradas, sin exaltar los hechos en ditirambos para llenarlos de nubes de algodón, ni dejarlos en sistematizada detracción. Quiérase o no, nuestros remotos abuelos fueron blancos españoles y también fueron indios cobrizados. Por eso,

junto al quehacer hispánico debemos recordar a las etnias indígenas que habitaron estos lugares y su tránsito por la historia de esta región tachirensis, para rendirles por igual el homenaje debido a su raíz fundadora.

Por aquí cerca, por los rumbos lacustres, pasaron en 1532 las primeras avanzadas españolas que caminaron por estas tierras. Fue el grupo de soldados comandados por el Capitán Iñigo de Vasconia, enviado por el Gobernador Ambrosio Alfínger para llevar a Coro el cuantioso botín rapiñado en sus correrías por los Valles de César y Dupar, que montaba a más de 100 kilos de oro. Para acortar camino tomaron por la culata de la laguna y transitaron por la llanura anegadiza y selvática del Norte tachirensis. Vueltas y revueltas por aquella tupida e inhóspita región, pasaron grandes trabajos, y acosados por un hambre terrible se vuelven antropófagos.

Entierran el tesoro que llevaban al pie de un árbol que señalaron con diversos cortes, junto a un arroyo que corría al pie de una barranca de tierra colorada. Extenuados por el hambre y las enfermedades terminaron por fallecer todos, menos un soldado llamado Francisco Martín, a quien salvaron los indios. Convivió con ellos, se hizo el curandero de la tribu y casó con la hija del Cacique, y aunque los españoles lo rescataron después, se huyó de ellos y volvió a la tribu. El Gobernador Alfínger terminaba trágicamente su jornada descubridora en las cercanías de lo que después fue Pamplona. El tesoro enterrado no lo pudieron hallar por más esfuerzos que se hicieron posteriormente, y la leyenda lo ubica todavía en la cercana región lacustre, impenetrable y despoblada hasta hace poco tiempo.

Por las cercanías de estas montañas pasaba también en 1547 la hueste de Alonso Pérez de Tolosa, que venía desde El Tocuyo en su expedición fundadora, enviada por la Gobernación de Venezuela. Después de atravesar el Valle de las Auyamas, hoy de San Cristóbal, y de cruzar por las Lomas del Viento y los valles de Cúcuta, se alargaron por tierras y páramos de Ocaña y Pamplona y por los contornos del Sur de la laguna y el piedemonte andino. No encuentran oro ni fundan población, como lo tenían ordenado, y se regresan a El Tocuyo no sin antes despartarse un grupo de ellos que se dirigió al Nuevo Reino.

Dos años más tarde, desde Tunja, venía la decisión fundadora con signo "reinoso", y surgía la soñadora Pamplona en las cercanías de donde estuvo la gente tocuyana. En 1558 el empuje pamplonés enviaba en misión descubridora al Capitán Juan Rodríguez Suárez, en busca de las míticas Sierras Nevadas. Después de cruzar el río Táchira, lucha con los indios de Abriaca y Tamuco en la Loma Verde o de la Guazábara, y en las Lomas del Viento con los Capachos, y recorre el Valle Cristobalense que bautizó Santiago. Se aposenta en el pueblo de los Corrales, en la caldera del Río Tormes, y pasa cerca de un mes recorriendo la región tachirensis. Se aproxima a estas tierras norleñas, está por Lobatera, y luego avanza hacia las Sierras Nevadas y allí funda la ciudad de Mérida.

Dos años más tarde el Capitán Juan de Maldonado, luego de su expedición punitiva contra su rival Rodríguez Suárez, llegaba para domeñar y poblar en el Táchira con poderes del Cabildo de Pamplona y autorización de la Audiencia. Los indios coaligados de Arigara, Cirigara, Tárriba, Burquena, Lobatera y otras parcia-

lidades le dieron una guazábara en las lomas altas de Táriba, camino de Mérida, cuando Maldonado plantó sus toldos en el valle de Santiago. El 31 de marzo de 1561 Maldonado fundaba la Villa de San Cristóbal, con su Cabildo y Alcaldes, y desde el primer instante la proclamó libre y eximida de la dominación y tutela de la ciudad genitora. Ello motivó la protesta de Pamplona, pero la Audiencia confirmó la independencia de la Villa.

En la fijación de los términos de la Villa, Maldonado estableció de linderos con Pamplona “el río Cúcuta e hasta la cordillera de Bochaga”. Ello dio origen a otro candente litigio, pues los de Pamplona argumentaban que ese río Cúcuta era el río Táchira, y los de Villa argüían que ese río Cúcuta era uno que nacía en el sitio de Quebrada Honda y desembocaba en el río Pamplonita, entre los dos vados de Carrillo, y de aquí línea recta a los Brazos de Herina y el río Zulia. La cuestión tenía mucha importancia, porque implicaba el dominio de la parte baja de los Valles de Cúcuta.

El pleito continúa vigente en los años posteriores y se alarga en las décadas iniciales del Seiscientos, cuando vuelve a replantearse en forma contenciosa. El asunto llega a conocimiento de la Audiencia envuelto en un juicio criminal, pero no llega a hacer ningún pronunciamiento en materia de límites. El diferendo por el río Cúcuta queda latente, pero con el transcurso del tiempo, la llegada de nueva gente y el mayor empuje de la ciudad de Pamplona, termina por operarse un tácito allanamiento de la Villa para aceptar como límite el río Táchira.

### *Nuestros abuelos indígenas*

Al fundar la Villa, el Capitán Maldonado repartió los indios en encomiendas, aunque no estaban muy pacificados, lo que luego confirma el Oidor de la Audiencia Angulo de Castrejón. Tres años más tarde el Presidente de la Audiencia, Venero de Leyva, hacía nuevos apuntamientos de indios con mejor organización. Entre ellos estaban los indios Lobateras, Liribucas, Aborotaes, Buruquenas, Guaramitos, Oriquenas, Cacunabecas y otros que moraban en las serranías y cuencas de los ríos Lobatera y Guaramito.

Así, por ejemplo, los indios Guaramitos, que tenían su asiento en los cerros de ahí enfrente, fueron dados, junto con los de Guasera y Enytera, a Nicolás Palencia, vecino de Pamplona. Como no se avecindó en la Villa se los repartieron en 1564 a Martín Guillén “el Jinete”, y luego a Rodrigo de Parada, a quien le asignaron en total unas 80 casas de esos indios.

Las llanuras lacustres del Norte del Táchira permanecieron virtualmente intocadas por los conquistadores, debido a su recia condición selvática. Mas las tierras del abra Lobateraña que avena al lago, sí comenzaron a ser traficadas por los españoles, principalmente con el establecimiento de algunas estancias y potreros para yeguas y mulas.

Los indios que ahí habitaban, como ya indiqué, fueron reducidos a encomiendas, aunque su número no fue muy grande porque se huían a los montes en busca

de su libertad. Esta región donde hoy se asienta San Juan de Colón debió estar habitada principalmente por las parcialidades de los indios Guaranitos, que daban nombre a ese río, y los indios Teconoqueas y Loracas. De todos modos pronto fueron sacados de su habitat y llevados a otros lugares.

### *Los indios guaramitos*

En la célebre visita a los indios del Táchira cumplida por el Capitán Antonio Beltrán de Guevara en 1602, visitaba la encomienda de Guaramito que era en ese entonces de Esteban Sánchez. Según su título, el Presidente de la Audiencia Antonio González le había otorgado, en 1593, los indios Guaramito, junto con los barrios indios Nicotera e Icotera, por dejación que hizo de la dicha encomienda Rodrigo de Parada, en vista de que Sánchez se iba a casar con su hija doña Leonor.

Al iniciar la visita, Antonio Beltrán de Guevara ordenó se le presentaran los indios, e hizo notificar a Doña Leonor de Parada, la mujer de Sánchez, pues éste se encontraba ausente de la Villa hacía mucho tiempo. Doña Leonor manifestó que no podía traer a los indios por ser de mala distinción y natural, y no poderlos sacar de sus tierras y lugares donde se escondían. El Visitador dispuso entonces que el Escribano de la Villa y otras personas fuesen a Guaramito y trajesen los indios que pudieran, y después de muchos trabajos alcanzaron a recoger 41 almas, comprendidos indios útiles, indias y muchachos. Entre los nombres indígenas de esos naturales figuraban: Guayorure, Siribia, Sirema, Sanipe, Tanyllane, Istaique, Etaiquén, Torota, Quequibare, Guitansa, Sanite, Enitera, Ricami, Tayquen, Cutapone y Nicaguane. Aunque quizá modificados por la fonética española, esos eran los apelativos de los antepasados indígenas que poblaron estos lugares.

El Visitador ordenó luego hacer un solo pueblo en el sitio de Peribeca, en el cual se juntarían las parcialidades indígenas de diez encomiendas, entre ellas la de Guaramito de Esteban Sánchez. En el sitio y llano que los indígenas llamaban "*Porisa*" debía hacerse la Iglesia de comunidad, y a su alrededor el barrio de Guaramito, y en su comedio los demás pueblos, desviados unos de otros para que no se pudiesen matar con yerbas.

En un censo de indígenas de 1620, la encomienda de Guaramito y Nitera de Rodrigo Sánchez de Parada contaba con 66 almas, de las cuales 25 estaban ausentes por los montes y otros lugares. En la visita que hizo en 1627 el Licenciado Fernando Saavedra, Oidor de la Audiencia, reorganizó todas las encomiendas concentrando a los indígenas en dos pueblos: Capacho y Guásimos (hoy Palmira). En Capacho, además de los indios de ese nombre y otras parcialidades se debía poblar la encomienda de Guaramito, que en ese tiempo había disminuido notablemente.

### *Los Caconabecas y otros indios de esta región*

Otros indígenas que ciertamente moraban en la región Colonense fueron las parcialidades de Caconabecas o Cacunabecas, Teconoqueas y Loracas. En un título

de encomienda conferido por la Audiencia de Santa Fe a Hernando Lorenzo Salomón en 1577, se le daba “el repartimiento de indios llamados Teconequea, encabezando a otro barrio que se dice Loraca, descendiendo a las vertientes del río de Lobatera abajo, todo el dicho río abajo a mano derecha”.<sup>1</sup>

Estos indios formaban parte de la encomienda de Caconabeca del dicho Salomón, la cual era visitada por el Capitán Antonio Beltrán de Guevara en 1602, y para ello empleó de intérprete a un indio ladino de Tamuco. Censó allí 66 personas, grandes y pequeños, y entre sus nombres figuraban: Dicase, Becorore, Curquesin Coropino, Airiguere, Iratayre, Biranure, Consapan, Coscote, Curiguiti, Gubiguri, Guantiguere, Suarco, Cugupro, Guanique, Diecunare, Bayrimuri, Buisan, Cangarabuire, etc. Nos extendemos en citar estos nombres porque son los últimos vestigios de esa lengua indígena, modificados claro está por la fonética y grafía españolas, porque en los siguientes censos no vuelven a mencionarse sino que sólo aparecen los nombres españoles conque ahora los designaban.

Los indios vivían cerca unos de otros, aunque no en forma de pueblo de españoles, y tenían una pequeña iglesia de bahareque y paja en donde los doctrinaba Fray Alonso de Torregrosa, Agustino del Convento de San Cristóbal. La tierra que tenían para sus labores era buena y fértil, pero no estaba demarcada, y le hacían al encomendero una labranza de maíz de una fanega de sembradura y tres fanegas de trigo.

El Visitador mandó hacer una Iglesia de comunidad en el valle de Tamuco, y mandó poblar junto a ella los indios de ese nombre y los de Lobatera, Liribuca, Aborotá y Caconabeca. Atento a lo cual, decía el decreto, “mandaba y mando se pueblen los dichos indios de Caconabeca del dicho Salomón, en un sitio y pedazo de sabana junto a una quebrada y pedazo de montaña, que se llama el dicho sitio “Tenacacua” y la quebrada se llama “Unarine”, por ser sitio bueno y cómodo y que está muy cerca y circunvecino a la dicha Iglesia de comunidad”.<sup>2</sup>

### *El poblamiento en Capacho y Guásimos*

En un padrón de los indígenas de San Cristóbal hecho en 1620, por orden del Visitador Alonso Vásquez de Cisneros, aparecía la encomienda de Caconabeca de Hernán Lorenzo Salomón con 42 almas, entre ellos su Cacique Don Miguel, y los doctrinaba el agustino Fray Alonso de Arcos.

En 1627 el Licenciado Fernando Saavedra visitaba las encomiendas de San Cristóbal y disponía congregarse todos los indios de esa jurisdicción en dos poblados: Capacho y Guásimos. El 15 de junio fundaba la población de Guásimos, hoy Palmira, a un cuarto de legua de donde estaba la iglesia de Nuestra Señora de la Consolación de Táriba, en una sabaneta que llamaban de los Guásimos por la abundancia de este árbol. A ella fueron agregados los indios de Táriba, Tamuco, Caconabeca, Aborotá, etc.

- 
1. ARCHIVO NACIONAL DE COLOMBIA. *Visitas de Venezuela*. Tomo XI, f. 884. LUCAS G. CASTILLO LARA. *Raíces Pobladoras del Táchira*, p. 228.
  2. ARCHIVO NACIONAL DE COLOMBIA. *Visitas de Venezuela*. Tomo XIII, f. 896 vto.



Por cierto que en esa visita de Saavedra, al examinar a los indios de Tamuco, éstos decían, entre otras cosas: Que el sitio donde vivían era algo húmedo aunque no mucho, y las tierras eran suficientes para sus labores. Cogían maíz, turmas, muchas batatas, apio todo el año y otras raíces, y cuando querían plátanos iban como media legua más abajo a sembrarlos y cogerlos, así como otras frutas. Sería bueno, agregaban los indios de Tamuco, que se les poblase junto con los indios de Caconabeca y Aborotá, porque todos hablaban una misma lengua y eran parientes. A este respecto cabe señalar que las parcialidades indígenas que habitaban en el Táchira no hablaban todas una misma lengua, y por eso era necesario en ese tiempo emplear intérpretes o "lenguas" de otros indios ladinos para hacerse entender.

Hemos querido insistir algún tanto en las parcialidades indígenas antes señaladas de Guaramitos y Caconabecas, porque ellas eran las que habitaban estos lugares de los llanos de San Juan al tiempo de la llegada aquí de los españoles. En este punto es necesario cambiar los datos históricos manejados hasta ahora, que daban a los chinatos como los indios que habitaban originalmente esta región. Como veremos más adelante, los indios chinatos tenían su habitat en el Sur del Táchira y eran oriundos de la región de Oirá, de donde fueron traídos a mediados del siglo XVII a la zona que hoy abarca San Faustino.

#### *Apropiaciones de tierra en el abra lobatereña*

Concentrados todos los indios de la jurisdicción de San Cristóbal en esos dos pueblos, Capacho y Guásimos, las tierras que antes ocuparon quedaron más expeditas para ser ocupadas por los españoles. Además de los encomenderos, otras personas obtienen diversas composiciones de tierra en los antiguos resguardos indígenas, o simplemente comenzaron a apropiárselos. En esas tierras entablan algunos cultivos, pero principalmente en el caso de la depresión lobatereña los dedican a la cría de ganado mular y caballar.

Entre estos adjudicatarios de tierras estaban el Capitán Francisco Chacón, a quien le confirmaban las tierras de Lobatera que había poseído su suegro Pedro de Torres Vera. Asimismo le concedían dos estancias de ganado mayor contiguas a las anteriores, "subiendo por la quebrada de Calvagría, que por otro nombre llamaban del Salado, hasta su nacimiento, desde unos corrales, por todas las tierras que caen sobre la mano izquierda, arcabucos, sabanetas y lagunas, hasta la angostura y río que entra en Guaramito".<sup>3</sup>

Al Capitán Cristóbal Araque Ponce de León le dieron una estancia en el Valle de Lobatera; y al Capitán Isidro Jaime cuatro estancias de ganado mayor en el mismo valle, lindando con estancia de Felipe de Agüero, en lo que hubiere vaco en los Resguardos viejos de los indios Oriquenas y Caconabecas de Lorenzo Salomón. A Rodrigo Sánchez de Parada "cuatro estancias de ganado mayor en el

3. TULLIO FEBRES CORDERO. *Décadas de la Historia de Mérida*. Obras Completas. Editorial Antares Ltda. 1960. Tomo 1º, p. 192.

*valle de Chiriría, de las angosturas de Lobatera a las angosturas de la sabana de San Juan, de una y otra banda del río*".<sup>4</sup> Cabe destacar que ya desde ese primitivo tiempo se denominaba San Juan a esta región, de modo que es un nombre de rancia antigüedad.

No obstante esas apropiaciones, la parte más al Norte donde se asienta Colón y sus regiones aledañas permanecen abandonadas por el temor a los Motilones. Estos indios Motilones, bravíos y feroces guerreros, señoreaban toda esa planicie selvática y fluvial del Sur de la laguna, desde Perijá y Catatumbo-Zulia a más allá del río Escalante. A pesar de las numerosas expediciones que hacen contra ellos los españoles no los llegan a dominar, y con harta frecuencia atacaban a las estancias de los vecinos y a los indios mansos. Estorbaban y en ocasiones impedían la navegación por el río Zulia a la laguna, que era la vía por donde la Villa de San Cristóbal realizaba su principal comercio.

#### *Del Sur del Táchira llegan los Chinatos*

En el río abajo de la Villa y sus tributarios habitaban diversas parcialidades indígenas con variados nombres, y entre ellos se contaban los Chinatos que moraban en el río Oirá y sus sitios cordilleranos. Eran indios guerreros y belicosos que no habían sido conquistados y se les atribuían ataques contra las estancias y encomiendas de los vecinos y los indígenas encomendados, y aun amenazaban a la misma Villa.

Contra la cerrada oposición de San Cristóbal, que veía quebrantada su jurisdicción, el Capitán Antonio de los Ríos Jimeno, amparado en una Capitulación que hizo con la Audiencia y obtuvo confirmación Real, realizaba en 1649 su primera entrada a tierras de los Chinatos, con una tropa de 80 soldados vecinos de la Villa y unos 120 indios amigos. Llevaba de Capellán al Padre Dominico Fr. Luis Salgado, del Convento de Pamplona, quien continuará en su Capellanía durante toda la conquista de los Chinatos y su reducción a pueblo, del cual será su primer Cura Doctrinero.

En marzo del siguiente año Jimeno de los Ríos hacía una nueva entrada a las tierras montañosas del Sur, también con gente de la villa. En esa incursión recogieron un botín bastante regular de indios Chinatos con sus familias, los cuales fueron aposentados temporalmente en el sitio de Quenemarí, con guardias a la vista. En los años de 1652 y 53 Antonio de los Ríos Jimeno hizo otras entradas y recogió nuevas cosechas de indígenas, que se sumaron a los ya pacificados.

Poco después el Capitán de los Ríos trasladaba los Chinatos reducidos al Norte tachirenses con el pretexto de combatir a los Motilones, de quienes éstos eran enemigos jurados. Con ellos fundó dos pueblos: San Nicolás de la Arenosa, hacia la banda del río Pamplonita antes de su desembocadura en el río Zulia; y San Agustín de Lobatera, hacia la banda del río Guaramito o Garamito, llamado entonces Lobatera, que allí se unía con el río Grita para luego confluir en el

---

4. *Idem.*

Zulia. Eran éstas las tierras bajas del río Lobatera, llanos de tierra caliente, cerca de las sabanas de San Juan, donde después se asentó Colón.

En 1656 se cumplía el reconocimiento eclesiástico de dichos dos pueblos por el Arzobispo de Bogotá, y se le expedía título de Cura Doctrinero de ellos al Padre Salgado.

#### *La fundación de San Faustino en tierras de San Cristóbal*

El Capitán Antonio de los Ríos Jimeno repartió luego en 16 encomiendas a los 533 indios que allí tenía poblados, reservándose la parte mayor, y los españoles los emplearon en el cultivo de extensos plantajes de cacao. A principios de 1662 fundó con unos pocos vecinos la ciudad de San Faustino de los Ríos, a orillas del río Pamplonita, más abajo de la confluencia del río Táchira, en tierras pertenecientes a la Villa de San Cristóbal. Le fijó de términos dos leguas de ancho por seis de largo, en las cuales se comprendían los dos pueblos de Chinatos.

Hubo oposición de la villa y del vecino Domingo de Urbizu, dueño de las tierras donde se había fundado la ciudad, pero la Audiencia confirmó la fundación y mandó pagar las tierras ocupadas. Tal como decía el Juez Comisionado Tomás Calderón, enviado por la Audiencia. Los indios Chinatos así como las tierras dadas a San Faustino eran tomadas de la jurisdicción de la villa, y en caso de no cumplir el Capitán de los Ríos Jimeno con las condiciones impuestas por la Audiencia, "ha de volver la jurisdicción que se le señala a esta ciudad a la de la dicha Villa de San Cristóbal, como siempre ha sido".<sup>5</sup>

En 1677 la Audiencia privaba al Capitán de los Ríos de la Gobernación de San Faustino, por sus reiterados incumplimientos y abusos, mas no se devuelve la jurisdicción a la villa como se había establecido. Antes bien capitula con el Capitán Joseph de Enciso y Cárdenas dicha Gobernación, pero la Capitulación no obtiene confirmación Real, y termina entre pleitos y litigios por apartarse del asunto. Se suceden luego los nombramientos de Gobernador de San Faustino por la Audiencia y posteriormente por el Virrey, sin tener facultad para ello pues le competía al Rey si era una Gobernación.

La ciudad de San Faustino malvive como población y apenas alcanza la condición de Aldea con menos de 10 vecinos. El pueblo indígena de San Agustín de Lobatera fue concentrado en el de San Nicolás de la Arenosa, el cual también desaparece en 1687, pues los indios Chinatos en busca de mejores condiciones se mudaron al puerto de San José, a orillas del río Pamplonita. Liberados los indios de los encomenderos establecieron sus propias estancias de cacao, e incluso llegaban a pagar peones asalariados para su cultivo, mientras ellos se empleaban como bogas para la navegación por el río Zulia a Gibraltar.

---

5. ARCHIVO NACIONAL DE COLOMBIA. *Tierras de Venezuela*. Tomo 5º, f. 219 vto.

*El oculto mensaje de los petroglifos*

Después los indios Chinatos poblados en San Faustino fueron desapareciendo paulatinamente, mestizados y diezmados por enfermedades y trabajos. Los restos de esa parcialidad se riegan en la geografía circundante, por los valles de Táchira, Cúcuta y La Grita, hasta desaparecer su identidad de pueblo. Los Chinatos que habían quedado en Oirá fueron misionados desde San Cristóbal, y se establecieron en Cuite y las riberas del Uribante, pero luego volvieron a internarse en sus antiguas serranías y allí también desaparece su rastro.

Nos hemos detenido con algún detalle en los indígenas que poblaron esta comarca de San Juan de Colón, porque es necesario destacar con cierta claridad estas etnias donde se hunden nuestras primeras raíces. Su huella quedó impresa aquí en Colón en esos misteriosos petroglifos, que exhiben su oculto mensaje tras sus indescifrables ideogramas. ¿Qué quieren expresar esos extraños signos? ¿Gritos de angustia, vocear de ira y rabia impotente, cantos triunfales, signos de victorias, relatos de la vida diaria o la adoración reverente a sus dioses? No lo sabemos, pero ahí están esos signos en piedra transmitiendo la memoria de esa raza.

¿Mas quién esculpió en la piedra esas figuras en relieve? ¿Cuál de las parcialidades indígenas anteriormente mencionadas dejó esa memoria pétrea? ¿Los Motilones, Quiriquires, Araucos, Guaramitos, Caconabecas, Lobateras, Gritas, Chinatos, u otra etnia mucho más anterior? La interrogación como el mensaje que encierran esos petroglifos quedan abiertos a los antropólogos.

*La herida de San Faustino*

La sedicente Gobernación de San Faustino se mantvo posteriormente sin basamento legal, pues su sustentación había acabado con la destitución del Capitán de los Ríos Jimeno y termina de fenecer con la fallida Capitulación del Capitán Enciso de Cárdenas. Su territorio no volvió a la villa y por ende a la provincia y Gobernación de Mérida, quien lo reclamó varias veces, sobre todo después de la creación de la Capitanía General de Venezuela en 1777, que independizó aquella provincia del Virreinato de Nueva Granada. La ciudad de San Faustino con el territorio asignado inicialmente se mantuvo sólo en el nombre, pues carecía de lo más fundamental como era el Cabildo y sus Justicias.

Aun cuando San Faustino continuó bajo dependencia del Virreinato se trataba de una posesión cuestionada y contradicha por Maracaibo y Venezuela, y por tanto el "uti possidetis juris" de 1810 no podía regir para su territorio. Lamentablemente el Laudo español de 1891 asignó San Faustino a Colombia, en base a esa pretendida Gobernación que no existió sino en el momento inicial. La frontera así trazada, que se nos encima allá enfrente, interrumpió el curso natural del límite arcifinio de los ríos Táchira, Pamplonita y Zulia y se introdujo como una cuña dentro de Venezuela. El Territorio de San Juan de Colón, que debía extenderse hasta las márgenes de esos ríos, apenas alcanza por su lado Oeste a una línea

artificial que reduce arbitrariamente su natural entorno geográfico. Será para siempre una herida que sangra en el costado venezolano.

*El poblamiento hispano en el Norte tachireense*

Dentro del cuadro anteriormente esbozado aparece en un momento determinado la Villa de Nuestra Señora de la Chiquinquirá de Lobatera, sin fundador ni fecha precisa de nacimiento, como una secuencia natural del paulatino asentamiento del hombre en esa tierra. No es heredera del desaparecido pueblo chinato de San Agustín de Lobatera, sino que su raíz está en la agregación pausada de gente libre, blanca y de otras razas que convivían en esos alrededores y comienzan a agruparse alrededor de un núcleo. En 1748 había allí un Oratorio en la hacienda de Joseph Pinedo Villalobos, al cual acudía la gente de los alrededores.

Durante toda la secuencia anteriormente relatada del poblamiento de los chinatos y San Faustino, no hay noticia documental de algún asentamiento poblacional en el sitio de Lobatera. En una fecha posterior no precisada fue congregándose allí un vecindario y adquiriendo forma de pueblo, y fue erigida la Vice-Parroquia de Nuestra Señora de la Chiquinquirá de Lobatera. En junio de 1773 era erigida en Parroquia, y su importancia fue acreciendo en los siguientes años hasta convertirse en un núcleo importante en lo económico y cultural de esa región.

El poblamiento de la parte Norte de esa Parroquia de Lobatera, en donde se situaban los llanos de San Juan, fue muy lento, primero por el temor a los indios Motilones y después por lo extraviado y selvático de aquellas tierras. Sin embargo, fueron fijándose allí algunos vecinos, cuyo número aumentó con motivo de los avatares de la Guerra de Independencia. Al iniciarse la República había aquí un vecindario que moraba en dispersos fundos o se agrupaba en pequeños núcleos aldeanos, principalmente de composición familiar.

Comienzan así a tener vigencia esos mínimos grupos humanos que se fijaban a la tierra con sus nombres evocadores: Cascarí, Guaramito, Mata del Curro, Morretales, Los Vegones, La Pepe, La Rusia, Peronilo, Los Palmares, Jabonosa, Paramito, Los Naranjales, La China, El Caliche, Otobales, Palmichales, Guabinas, etc. Después dan nacimiento a las mínimas aldeas y vecindarios que florecen en la geografía de Ayacucho.

*No un fundador sino muchos fundadores*

Una de esas comunidades, la asentada precisamente en esta inclinada planicie de los llanos de San Juan, adquiere mayor dimensión y progreso y toma contornos de un caserío en forma. Iba atrayendo a los otros desperdigados vecinos y principiaba a tomar notación de aldea y pequeño pueblo, todavía desorganizado en su estructura urbana. Igual al lugar donde se asentaba, tomó el nombre de San Juan de los Llanos. En esa etapa inicial no hubo un fundador sino muchos, no hubo un hombre que encabezara el rito fundacional, sino que fue el propio pueblo que se fue haciendo a sí mismo y se dio su propio ser.

Civil y eclesiásticamente pertenecían a la Parroquia de Lobatera, y éste a su vez al Cantón de San Cristóbal. El desarrollo que comienza a tener la comarca de los Llanos de San Juan hizo bullir la idea de alcanzar una mayor entidad civil y administrativa, con miras también a una mejor atención eclesiástica.

De esta aspiración se hacía eco en 1831 el Cura Párroco de Lobatera y Vicario Foráneo de San Cristóbal, Pbro. Br. Pedro José Casanova, en un informe sobre el estado eclesiástico del Cantón, que elevaba al Jefe Político. Al referirse a Lobatera decía: "Pueden fundarse dos Parroquias, la una en el sitio de Borotá, de una legua poco más o menos de distancia, en donde hay fabricada, a instancias mías, una Capilla destinada a Santa Rosalía, y la otra en el sitio de los Llanos de San Juan, de cuatro leguas de distancia, lindando con Faustino y Las Guamas, jurisdicción de La Grita".<sup>6</sup>

#### *La partida oficial de nacimiento*

Este informe coincidía a la vez con el proyecto político de elevar a Lobatera a la categoría de Cantón, para lo cual necesitaba la sustentación de otras parroquias. Ello le daba a Lobatera una mayor autonomía, y el poder gobernarse por un Jefe Político y un Concejo Municipal con sus Alcaldes y Concejales. A su vez la parroquia sería atendida por Jueces de Paz, una Junta de Policía y un Síndico. El artículo 161, Numeral 21, de la Constitución de la República de 1830 confería a las Diputaciones Provinciales la facultad de erigir nuevas poblaciones, de trasladar las antiguas a lugares más convenientes; así como promover la creación de Cantones en sus respectivas Provincias, cuya erección correspondía luego al Congreso.

El 29 de noviembre de 1831 la Diputación Provincial de Mérida, a cuya Provincia pertenecía en ese tiempo el Táchira, erigía las dichas dos Parroquias Civiles de Aborotá y San Juan de los Llanos. En los Considerandos de su Decreto anotaba la Diputación: "Que en los expresados sitios hay suficiente número de familias, con bastantes tierras capaces para toda clase de cultivo y cría de ganados, con las demás proporciones para un nuevo establecimiento".<sup>7</sup> La erección parroquial, continuaba el Decreto, proporcionaba al vecindario comprendido en dichos sitios una mejor y más pronta administración, tanto en lo espiritual como en lo de Justicia y policía. Y lo que se movía también en el trasfondo, la creación de esas Parroquias facilitaba la erección del nuevo Cantón de Lobatera propuesto al Congreso Nacional.

En consecuencia la Diputación decretaba erigir en el sitio de San Juan de los Llanos la Parroquia de San Juan de Lobatera, y en el de Aborotá la de Constitución. Fijaba luego los límites de ambas parroquias, aunque en forma muy general, que en el caso de San Juan dará origen posteriormente a diversos litigios e incidencias, principalmente con la de Michelena, que se crea posteriormente.

6. ARCHIVO DEL CONCEJO MUNICIPAL DE SAN CRISTÓBAL. Transcrito por MARCO FIGUEROA S. "Los Dos Capachos". Caracas, 1967. pp. 73 a 75.

7. MARCO FIGUEROA. *Apuntamientos sobre San Juan de Colón*. Imprenta Oficial. Maturín. 1956. p. 18.

Por último, como la Diputación no podía injerirse en el campo religioso, exhortaba al Gobernador Eclesiástico del Obispado de Mérida para que hiciese la erección eclesiástica de las dichas dos Parroquias y las proveyera de sus respectivos Curas Párrocos, con las providencias necesarias para la mejor administración espiritual de ellas. Entre tanto continuarían bajo la dirección del Párroco de Lobatera, lo cual se prolonga por largo tiempo por los avatares que atraviesa la Iglesia en esos años.

Con el anterior Decreto, que puede considerarse su partida Oficial de nacimiento, surgía a la vida parroquial independiente San Juan de los Llanos, con su nuevo patronímico añadido de Lobatera, que en la práctica no llegó a cuajar. Al año siguiente de 1832 iniciaba su fecunda y perenne vida de entidad política la nueva Parroquia de San Juan de Lobatera, bajo la dirección de sus Jueces de Paz Don Juan Bautista Chacón y Don Luis Vivas, vecinos del lugar.

En ese mismo año 32 el Gobernador de la provincia de Mérida, Juan de Dios Picón, decía en su "Descripción de la Provincia de Mérida": "La parroquia de San Juan de Lobatera, de nueva fundación, creada por la Diputación de esta provincia en el año de 1831, está situada en un llano hermoso hacia el occidente de Lobatera, distante como tres leguas de esta Villa. Contiene trescientos cuarenta y cuatro habitantes. Su terreno es bastante fértil para toda clase de cultivo y la inmediación al puerto de Las Guamas en el río Zulia, le proporciona una comunicación fácil y pronta con los lugares de la costa del lago de Maracaibo, con cuyo tráfico puede prosperar considerablemente esta nueva parroquia".<sup>8</sup>

### *El trazado de las calles de la población*

Ciertamente era acertada la previsión del Gobernador Picón, acerca del factor de desarrollo para la población que constituía su cercanía al puerto de Las Guamas. Parte del auge que toma el lugar en los años siguientes se lo va a deber a la posición privilegiada de estar en la ruta e inmediaciones del dicho puerto, que comenzaba a ser traficada con mayor asiduidad no obstante lo pésimo del camino. El otro elemento fundamental para el futuro adelanto y progreso de la población fue la laboriosidad de su gente, que sembró vida y esfuerzo en esta fértil tierra.

En 1835 el Congreso Nacional creaba el Cantón Lobatera con sus dos ya mencionadas parroquias, una elevación bien merecida en la categoría oficial, por el crecimiento y la importancia adquirida por esa villa en lo político, social y económico. El 26 de febrero de 1849 sucedía el terrible terremoto, que destruyó a Lobatera y enterró bajo sus ruinas a muchos de sus habitantes.

El Cura Párroco Pbro. José Amando Pérez, al frente de una parte de los vecinos, fundaba el siguiente 4 de marzo el pueblo de Michelena en el cercano sitio de Sabana Grande. Otra parte de la gente se aferró a su querencia y reconstruyó la derruida población. Grupos de esos vecinos lobatereños también fueron

8. *Las Estadísticas de las Provincias en la Epoca de Páez*. Introducción y Notas de Antonio Arellano Moreno. Biblioteca de la Academia Nacional de la Historia. Caracas, 1973. pp. 246-247.

a buscar asiento en otros lugares, y varios de ellos fueron a engrosar el caserío y la parroquia de San Juan.

Al año siguiente Michelena era erigida en parroquia civil y en 1853 en parroquia eclesiástica, de la cual fue nombrado Cura Párroco el Padre José Amando Pérez. Este sacerdote había sido Cura de Lobatera desde 1843, y en tal carácter había atendido desde esa fecha a la feligresía de San Juan de los Llanos, y ahora como Cura de Michelena lo hará hasta 1869, completando así 26 años de servicio religioso a la parroquia de San Juan. En el afianzamiento de San Juan de Lobatera el Padre Pérez dejó honda huella. Cuando se encargó de su cuidado en el año 43, San Juan era todavía un mínimo villorrio con sus casas y ranchos desperdigados, sin mayor notación urbana, pero con su pequeña capilla para el culto.

Concibe entonces la idea de ayudar a estabilizar y fomentar la población, e influye con el Concejo Municipal de Lobatera que lo comisiona en unión del vecino Pedro María Reina, para delinear las calles de San Juan y señalar sitio a la plaza. Así lo hicieron los Comisionados y trazaron unas calles amplias y una plaza espaciosa, y bajo los nuevos planos bien pronto la población comenzó a cambiar de aspecto. Se fueron alineando las casas, se construyeron otras, y con la ayuda de los vecinos se levantó la nueva capilla al costado occidental de la plaza, al lado opuesto del sitio donde hoy se levanta la Iglesia Parroquial.<sup>9</sup> El Padre Pérez fue también propulsor incansable del progreso de toda esa región norteña, e impulsó la construcción del camino de San Juan al puerto de Guamas, y la apertura de una pica al puerto de Los Cachos y después a Puerto Táchira.

### *Tiempos turbulentos para la Iglesia*

Después de creada en 1831 la Parroquia civil de San Juan de Lobatera por la Diputación Provincial, debió hacerse la erección de la eclesiástica conforme a lo solicitado en el dicho Decreto. Pero esto no llegó a realizarse en ese tiempo por los graves conflictos con el Estado que tuvo que enfrentar la Iglesia en esos difíciles años.

El Obispo de Mérida, Rafael Lasso de la Vega, había sido trasladado por el Papa en 1828 al Arzobispado de Quito y debido a los problemas del Patronato no se le nombró sucesor. En su lugar quedó gobernando la Diócesis, con el título de Vicario Apostólico, Mons. Buenaventura Arias, Obispo de Jericó y Auxiliar de Mérida. Por no haber jurado lisa y llanamente la Constitución de 1830 debido a objeciones religiosas, Mons. Arias era expulsado del país junto con el Arzobispo de Caracas y el Obispo de Guayana, las tres Diócesis que existían en el país.

A mediados de diciembre del año 30 salía Arias de Mérida, y se embarcaba en Puerto Cabello en febrero del siguiente año con destino a Curazao. Antes de partir nombró Provisor, Vicario y Gobernador del Obispado al Pbro. Ciriaco

9. ARCHIVO ARQUIDIOCESANO DE MÉRIDA. *Informes Históricas*. LUCAS G. CASTILLO LARA. *Michelena y José Amando Pérez. El Sembrador y su sueño*. Biblioteca de la Academia Nacional de la Historia. Caracas 1982, pp. 52-53.



Piñeiro, que no fue aceptado por el Gobierno, y luego al Padre Francisco Antonio de Aguiar, quien declinó el cargo. La Diócesis quedó prácticamente acéfala. El Prelado resolvió luego dirigirse a Pamplona, que pertenecía en ese tiempo con Cúcuta y San Faustino a la Diócesis de Mérida, para gobernar desde allí a toda su grey. Pero en su tránsito por tierras granadinas moría el 19 de noviembre en el exilio, en la población de San Juan del César.

Ante la Sede Vacancia de la Diócesis de Mérida y la acefalía del Cabildo Eclesiástico de Mérida, el Provisor y Vicario del Arzobispado de Caracas nombró Vicario Capitular de Mérida al Pbro. Antonio María Romana, quien tomaba posesión del cargo en septiembre de 1832. Cuatro años más tarde arribaba a Mérida el nuevo Obispo Mons. José Vicente de Unda, que por sus achaques apenas alcanzó a regir la Diócesis durante tres años y moría en 1840.<sup>10</sup> Dos años más tarde era designado Obispo de Mérida Mons. Hilario Boset, y aunque rigió su Diócesis con carácter y firmeza, su pontificado estuvo signado de tribulaciones y problemas. Fue el exilio en 1848, se le siguió juicio político, y dentro de ese signo de contradicción morirá en 1875 en Las Porqueras, antes de llegar a La Grita, cuando iba camino del destierro.

Como puede advertirse, fueron tiempos turbulentos para la Iglesia, y la erección de la parroquia eclesiástica de San Juan de los Llanos quedó por bastante tiempo en el olvido.

#### *El primer Cura Párroco de San Juan de los Llanos*

En 1869 el Padre José Amando Pérez, quien cuidaba esa feligresía desde hacía largos años, vista la imposibilidad de atender debidamente desde Michelena las funciones parroquiales en San Juan, insistió en su reemplazo ante el Obispo. Quizá lo impulsó también a ello los roces y problemas que comenzaban a generarse por la cuestión de límites entre las dos parroquias.

En marzo de ese año 69 el Obispo Boset, dando por sentado la existencia de la parroquia eclesiástica, nombra el primer Cura propio de San Juan de los Llanos, el Padre Carlos María Rivera. El 20 de mayo de ese año el Vicario de San Cristóbal, Pbro. Dr. José de Jesús Carrero, le daba posesión solemne del Beneficio Curado de San Juan al Padre Rivera. A este efecto, y en presencia de un gran número de fieles que plenaba la Iglesia, el nuevo Cura hizo los actos rituales posesorios, como abrir y cerrar el Sagrario, subir al púlpito y hablar, sentarse en el confesionario, etc.

Poco tiempo duró allí el Padre Rivera, pues al año siguiente lo sustituía el Padre Timoteo Ascanio, y dos años después entraba a regir la Parroquia el Padre Melquíades Rosales, quien durará allí varios años. En febrero de 1872 el Obispo Boset visitaba a San Juan de los Llanos, la primera Visita Pastoral de un Prelado al lugar. Uno de los problemas que allí encuentra es el de la indefinición de los límites que causaba fricciones con los lugares convecinos.

10. OBISPO ANTONIO RAMÓN SILVA. *Documentos para la historia de la Diócesis de Mérida*. Introducción y Notas del Arzobispo Mons. Baltazar Porras. Caracas 1983. Tomo 7°.

Se había dado por sentado que en alguna época anterior se había dictado el Decreto que establecía canónicamente la parroquia eclesiástica y fijado sus límites. No se encontró en el archivo parroquial el Acta correspondiente y se supuso que estaría en Mérida. En este sentido el Padre Rivera había dejado constancia en el Libro de Gobierno: "No aparece aquí la erección de esta parroquia, porque habiéndose preguntado al Cura encargado Pbro. Amando Pérez, informó no existir en su archivo".<sup>11</sup>

*Para remediar el olvido de la erección parroquial eclesiástica*

En esa ocasión de su Visita el Obispo Boset, en vista de no haber constancia en parte alguna de los límites de la Parroquia de San Juan de los Llanos, le estableció los correspondientes linderos a su jurisdicción. Con la conformidad del Cura de Michelena José Amando Pérez, le segregó a esta Parroquia los caseríos y el territorio situados casi enfrente de San Juan, en la parte occidental del río Lobatera, desde la confluencia de la quebrada Borrera. A partir de este punto una línea oblicua, que pasando mil quinientas varas al Norte del Pico llamado Morrachón siga rectamente a buscar el Peronilo y de allí por todo el límite granadino hacia abajo.

Después el Obispo fijó los límites de San Juan de los Llanos, así: "Por el Sur la quebrada Borrera desde su nacimiento hasta su desembocadura en el río Lobatera; por el occidente la línea oblicua arriba expresada, que partiendo de este punto pasa mil quinientas varas al Norte del Morrachón, esta línea al Peronilo; por el Noroeste el límite con la Nueva Granada; al Norte y Noreste la Parroquia San Pedro de Seboruco; y por el Este la Parroquia de Vargas, con más las montañas desiertas que en dirección al lago de Maracaibo no se conozcan pertenecer a otra parroquia".<sup>12</sup>

Esta determinación episcopal no acabó las desavenencias limítrofes entre Michelena y Colón, y en los siguientes años volvieron a surgir las diferencias por la demarcación. En verdad eran localidades vecinas y hermanas, pero se dejaban llevar a veces de un signo de contradicción, agravado por los orgullos personales y las rencillas políticas. Esto se hacía más patente en el caso de Lobatera y Michelena, en el cual la lucha iba a veces más allá de la sana emulación y se convertía con frecuencia en declarados antagonismos, felizmente transitorios. En el fondo era un fenómeno de asentamiento y afirmación de la propia identidad, que en esos ardidados tiempos también se daba en muchos otros lugares.

En 1879, estrenando ya su nuevo nombre de San Juan de Colón, el Concejo Municipal y el Cura Párroco Melquíades Rosales elevaban las discrepancias limítrofes con Michelena al Gobernador del Obispado Sede Vacante, Pbro. Tomás Zepa. Empero, la parte más resaltante de sus exposiciones radicaba en que no se había encontrado ningún dato ni aun ligera mención en los Archivos de Loba-

11. ARCHIVO ARQUIDIOCESANO DE MÉRIDA. *Curatos*. Expediente 11039.

12. ARCHIVO ARQUIDIOCESANO DE MÉRIDA. *Curatos*. Expedientes 10964 y 11039.

tera, Michelena y Colón, ni aun en los de Mérida, sobre la erección canónica de la parroquia eclesiástica de San Juan de Colón.

En su Visita Pastoral el Obispo Boset había fijado parcialmente los límites parroquiales de San Juan de los Llanos, pero dio por sentado su institución canónica. Como ésta no aparecía, solicitaban al Vicario Capitular y Gobernador del Obispado se dignase elevar lo más pronto posible a parroquia eclesiástica el Distrito Colón, dándole los límites que en justicia y sin sombra de duda le correspondían.

#### *Rusia, Palmares y Peronilo y su filiación venezolana*

Por cierto que en su representación al Gobernador del Obispado, el Padre Melquíades Rosales incurría en un grave error, y daba por colombianos varios caseríos que pertenecían a Venezuela. Decía: "Los vecindarios colombianos, o reconocidos como tal, Rusia, Palmares, Récito y Peronilo que debía administrar el Cura de Colón por recomendación especial del Cura de San José de Cúcuta y del Ilustrísimo Señor Obispo de Pamplona, no los ha desempeñado porque los administra el Cura de Michelena, a pesar de la prohibición especial hecha repetidas veces por el Cura encargado de ellas".<sup>13</sup>

Se estaba en la controversial discusión por la frontera de San Faustino, un territorio que en puridad de verdad, histórica y geográficamente, debió ser venezolano con su límite en el río Táchira. Pero los granadinos no sólo afirmaban su propiedad sino que aspiran extenderlo más aún sobre el lado venezolano, inclusive con el apoyo directo o indirecto de su jerarquía eclesiástica.

La defensa que desde el principio hizo el Padre Pérez de aquellos territorios limítrofes con San Faustino ayudó a salvar para Venezuela parte de esa región. Desde que era Cura de Lobatera se empeñó en poblarlos, como medio necesario de asegurar los derechos venezolanos, y animó a mucha gente para que fuesen a vivir y trabajar allí. Después, cuando fue Cura de Michelena, visitó con frecuencia esa región escabrosa y apartada de toda comunicación.

Allí se encontró que debido a las contiendas intestinas muchos vencidos buscaban refugio en esos campos, y para escapar de las persecuciones alegaban ser territorio granadino. Por ello alertó a los funcionarios Municipales y Estatales de Lobatera, Michelena y San Juan de los Llanos acerca del dominio que las autoridades colombianas querían ejercer en esos lugares, que eran territorio venezolano. Pero por ignorancia, apatía o la pugna que algunos funcionarios mantenían contra él, no le hicieron mayor caso, mas él continuó en su lucha. Después del triunfo de la Revolución de Abril, Guzmán Blanco tomó conciencia del problema y alertó al Gobernador del Estado Táchira. Se ordenó entonces al General Hermenegildo Zavarse que hiciera respetar la línea fronteriza y reivindicara los derechos de Venezuela en la región invadida.<sup>14</sup>

13. *Ibidem*.

14. ARCHIVO ARQUIDIOCESANO DE MÉRIDA. *Carpeta Informes Históricos*. LUCAS G. CASTILLO LARA. *Ob. cit.*

Por los esfuerzos del Padre Pérez se afianzaron vecindarios venezolanos en esa raya fronteriza, y los animó a construir una Capilla en Los Palmares y a hacer un cementerio. Pero sobre todo les inculcó a esos habitantes el sentimiento venezolanista. En 1873, en una manifestación impresa, ciento seis vecinos de Los Palmares, La Rusia y parte del Peronilo, hacían una cerrada defensa de su afiliación a Michelena y del sentimiento venezolano que les había inculcado el Padre Pérez. Con el transcurso del tiempo la realidad circundante se impuso, y en 1901 esos vecinos pedían al Obispo que los uniera eclesiásticamente a Colón, del cual dependían en lo civil y distaban apenas una legua.

No fue tarea fácil el rescate venezolano de aquellos lugares, porque incluso las autoridades eclesiásticas de la vecina República consideraban esos lugares como de su jurisdicción. Como sabían de la irreductible posición adversa del Padre Pérez, para hacer valer sus pretendidos derechos trataron de servirse del Padre Melquiades Rosales, Cura de Colón. A este efecto, tanto el Cura de San José de Cúcuta que administraba a San Faustino, como el mismo Obispo de Pamplona, le comisionaron para que en su nombre administrara eclesiásticamente esos vecindarios fronterizos.

Un ejemplo de la insistencia de las autoridades eclesiásticas colombianas en considerar suyo ese pedazo de territorio era una carta del Cura Párroco de San José de Cúcuta al Cura de San Juan de Colón, de septiembre de 1879. En ella le daba las gracias por atender los vecindarios de Palmares, Rusia, Peronilo, Riecito y Los Fundos que según él pertenecían a San Faustino, y cuya administración le había encargado por delegación.<sup>15</sup> No obstante todos los reclamos de las autoridades eclesiásticas colombianas y del mismo Cura de Colón, el Padre Pérez no cejó en su empeño y continuó administrando los dichos vecindarios, como pertenecientes a su Parroquia y por ende a Venezuela. Gracias a Dios que ese empeño del Padre Pérez y de muchos otros tachirenses hizo posible que se conservaran para Venezuela esos vecindarios, que exornan la geografía del Municipio Ayacucho.

### *La vía propia de salida al lago*

El fomento de las vías de comunicación del Norte del Táchira fue un factor fundamental para el progreso y crecimiento de la población de San Juan de los Llanos. La vía más directa de comunicación del Táchira con el exterior era el río Zulia, que después de recibir los aportes de los ríos Pamplonita, Táchira y Grita y acrecer al Catatumbo, desembocaba en el lago y por allí se iba al mar y a todas partes.

No obstante que la Villa de San Cristóbal tomara posesión en 1578 de un puerto sobre el río Zulia y por varios años ejerciera allí y en los valles de Cúcuta dominio y posesión, Pamplona terminó imponiendo el límite en el río Táchira, aunque quebrantado luego por la anomalía de San Faustino.

15. ARCHIVO PARROQUIAL IGLESIA DE SAN SEBASTIÁN. San Cristóbal. Gobierno Eclesiástico -4.

Esto implicó que durante el tiempo colonial y posteriormente después de constituidas las dos Repúblicas independientes de Venezuela y Nueva Granada, el tránsito desde San Cristóbal al lago debió efectuarse por los caminos de recuas y el puerto del río Zulia situados del lado granadino. Esto se tradujo luego en una pesada carga para el comercio tachirense, que debía sufrir las gabelas e imposiciones de un país extraño para sus importaciones y exportaciones. Tal situación, por desidia y descuido venezolano, se prolonga por muchos años y coadyuva en gran manera al desarrollo poblacional y comercial de la ciudad de Cúcuta.

Desde los mismos albores republicanos hubo tímidos e infructuosos intentos para adecuar una vía propia de salida al lago por el territorio del Norte tachirense. Además de las dificultades topográficas se tropezaba con los casi insalvables inconvenientes para la época, de una naturaleza indomeñable de selvas, ciénagas, caños y bosques impenetrables. Cuando avanza la colonización de esos territorios tachirenses del Norte, en cuya primera línea se situaba Colón, se abre la posibilidad de una comunicación más directa e inmediata y por territorio venezolano.

Se eslabonan así los proyectos camineros al puerto de Las Guamas, del Pbro. y Coronel José Félix Blanco, del Padre José Amando Pérez y de otros personajes, todos ellos frustrados en su intento de aproximar el Táchira al lago. Del puerto de Guamas, en la margen derecha del río Zulia después de recibir al río Grita, se avanza a otros proyectos en puerto Táchira, en el mismo río. Se busca luego otra vía fluvial dentro del propio territorio venezolano, el río Escalante, traficado ya en la época colonial, y se intenta hacer camino hacia un puerto situado en su margen izquierda denominado de La Madera.

### *Los caminos y el ferrocarril factor de progreso de Colón*

En 1856 el Congreso Nacional reconocía al fin la realidad de la región del Táchira, y la constituía en Provincia separada de la de Mérida. Se forma con sus cuatro Cantones: San Cristóbal, La Grita, Táchira y Lobatera, este último con las parroquias de Lobatera, Constitución, Michelena y San Juan de los Llanos. A pesar de los escasos recursos de que disponía la nueva entidad, se intensificaron los esfuerzos por la crucial vía de comunicación para salir al lago.

La constitución luego del Estado Federal del Táchira, en 1863, le da mayor empuje a los proyectos que se suceden, no sólo de vías carreteras sino de ferrocarriles. Son alrededor de seis los contratos que se celebran a partir de 1880 para establecer una vía férrea de Colón al lago, pero todos se quedan en el papel. Al fin, en 1893 se firma un contrato con los Hermanos Roncajolo, para unir a La Fría con Encontrados en el río Catatumbo, que con la decidida colaboración de todas las fuerzas económicas y sociales del Táchira obtuvo rotundo éxito.<sup>16</sup>

16. JOSÉ MURGUÉY GUTIÉRREZ. *Controversia Colombo-Venezolana en la construcción del Gran Ferrocarril del Táchira*. Biblioteca de Autores y Temas Tachirenses. Caracas, 1988.

Todos esos proyectos de vías de comunicación por territorio venezolano, en especial la del ferrocarril, tropezaron con la hostilidad de la dirigencia colombiana, sobre todo la de Cúcuta, que a toda costa querían evitarlo porque les privaba de las grandes ventajas económicas que a ellos les reportaba. Como era lógico, esa campaña tuvo el mayor repudio en la dirigencia tachirense, en donde resaltaba José Gregorio Villafañe, de lo cual se hacía eco la prensa de la región.

Tres años más tarde de iniciada la construcción de la vía férrea, llegaba el ferrocarril a La Fría, y a poco se prolongaba a Uracá y luego a San Félix, cerca de Colón, constituyendo un extraordinario hito en la economía tachirense. La prolongación del ferrocarril a San Cristóbal lamentablemente quedó en proyecto por las grandes dificultades orográficas del trayecto, pero ello redundó en beneficio de San Juan de Colón, que continuó siendo punto terminal del tráfico.

#### *Nuevas sangres para la amalgama tachirense*

Pero no fue sólo el ferrocarril, ya más tardíamente, sino también las vías camineras que tendieron a darle al Táchira salida al lago, que por pasar por Colón lo beneficiaron extraordinariamente hasta transformarlo en plaza comercial de primera importancia. Allí establecieron sus Agencias las poderosas casas comerciales de San Cristóbal y Maracaibo, y se fundaron diversos establecimientos comerciales de la gente de allí y de afuera.

Desde Colón se canalizaba el intenso tráfico de importación y exportación de la región tachirense y otras partes vecinas. Entre los productos de exportación figuraba en primera línea el café, no sólo de San Cristóbal y otros lugares del Estado sino de la propia comarca de Colón, en donde centenares de pequeños caficultores producían en sus parcelas propias varios millones de quintales del preciado grano. Colón se abastecía y exportaba también otros productos del agro, y se daba muy bien la caña de azúcar y humeaban los pequeños trapiches para la sabrosa panela, y una luciente ganadería prosperaba en los ricos potreros comarcanos.

Esa expansión económica que a esfuerzo propio se va generando alrededor de Colón atrajo a la vez nuevos habitantes, principalmente italianos, que se siembran en esta tierra. Junto a los apellidos tradicionales y fundadores de Colmenares, Vivas, Arellanos, Casanovas, Reina, Medina, Chacón, Rosales, Zambrano, Contreras, Ramírez, Morales, Roa, Sánchez, Pacheco, Olivares, Crespo, Cárdenas y todo el apellidaje tachirense, aparecían los apelativos foráneos: Costa, Berti, Pagnini, Celis, Giusti, Croce, Anselmi, Paolini, Mazzei, Ricci, etc. Las nuevas sangres se unen con las de los antiguos pobladores, y terminan por ser una amalgama tachirense y colonera.

Uno de esos nuevos vecinos fue el maracaibero Don Gerardo Rivas Berti, quien fue el primer Presidente del Concejo Municipal de Colón. Aquí sembró larga familia y vida y prestó importantes servicios a la colectividad, y por ello ostenta su nombre el Municipio de San Félix.

*San Pedro del Río y su partida oficial de nacimiento*

Permitidme una pequeña digresión sobre San Pedro del Río, el otro Municipio foráneo de Colón. Tal como lo asentaba en mi obra sobre Michelena, en mis investigaciones por los archivos me cupo la suerte de encontrar y señalar, por primera vez, una documentación del año 1878 que puede considerarse la partida de nacimiento oficial de San Pedro del Río. La cosa había comenzado mucho antes, con una siembra de hombres y un enhebrar de muros, junto a las riberas del Lobaterita y la Chirirí, hasta formar un disperso caserío llamado Río Abajo.

El 25 de marzo de 1878 ante el Registrador del Distrito Michelena, el señor Pedro Moreno otorgaba escritura de donación al Caserío Río Abajo, de un terreno de mil quientas varas cuabras, con el piadoso objeto de construir allí una Capilla. Formaba parte de mayor extensión que le había donado su abuela Doña María Merced Morales, y por todos los vientos lindaba con tierras de su propiedad, menos por el Sur que limitaba con terrenos de Pedro Mora.

Ese mismo día 25 de marzo, un numeroso grupo de vecinos de Río Abajo se dirigía al Vicario Capitular y Gobernador del Obispado, solicitando licencia para construir en el terreno donado una capilla en honor de San Pedro. Ya habían acopiado los materiales para la fábrica, y la señora Francisca Vivas de Cárdenas, devota del Santo, piadosa y rica y que vivía inmediata al lugar donde se pensaba erigir la capilla, se había ofrecido para su cuidado.

El Gobernador del Obispado, Pbro. Tomás Zerpa, remitió la anterior comunicación al Vicario Foráneo de San Cristóbal, Pbro. José Concepción Acevedo, y lo facultó para su resolución. Se pidió informes al Cura de Michelena, quien contestó en forma muy favorable y recomendó la solicitud. El Vicario de San Cristóbal, en su Decreto de 19 de mayo de 1878, concedió entonces licencia para edificar la Capilla de San Pedro Apóstol de Río Abajo, y el 30 de agosto se colocaba la primera piedra.

El 23 de mayo de 1905 se oficializaba el Municipio, que había nacido el año anterior con el Decreto de la Legislatura tachirensis. Se le dio el nombre de Municipio Castro, formando parte del Distrito Ayacucho.<sup>17</sup>

*El cambio de nombre de la población*

La afluencia a San Juan Bautista de los Llanos de los nuevos pobladores que se le fueron integrando, sobre todo los provenientes de Italia, influyó de manera importante en el acontecer económico, social y cultural del pueblo que adoptaron como propio. Uno de sus más notorios efectos fue la modificación del nombre de la población, cambiando el antiguo nombre de San Juan de los Llanos por San Juan Bautista de Colón.

17. ARCHIVO PARROQUIAL IGLESIA DE SAN SEBASTIÁN, San Cristóbal. Parroquias -1. LUCAS G. CASTILLO LARA. *Ob. cit.* p. 129.

¿Sería la inspiración de algún genovés, que en una tarde cualquiera recordara en la amable tertulia vespertina a la patria nativa, mientras el cielo se incendiaba sobre el Morrachón, La Paja y Gallineros? ¿O posiblemente les rondaba el pensamiento de que pocos años después se iba a celebrar el Cuarto Centenario del Descubrimiento de América?

Lo cierto es que en noviembre de 1872, cuando en la Asamblea Constituyente del Táchira se discutía la Constitución del Estado, a proposición del Diputado Márquez, se aprobó cambiar el nombre del Distrito San Juan de los Llanos por el de San Juan Bautista de Colón. Y este Distrito junto con el de Michelena integraron entonces el Departamento Rojas, como denominaron por poco tiempo al ya tradicional de Michelena; en uno de esos cambios político-administrativos, que iban de vaivén al compás de los menguados sucesos que los originaban.

En un momento después fue el Distrito Ayacucho, con su capitalidad de San Juan de Colón, un nombre que vino a rodear de gloria esta honrosa porción de la patria. Desde hace 120 años exactamente, esta apreciada tierra tachirense ostenta el nombre colombino, al cual se le unió en feliz conjunción el nombre glorioso de Ayacucho, culmen de la Independencia Americana.

#### *La voluntad creadora y los trabajos del espíritu*

San Juan Bautista de Colón ha sido un pueblo construido a esfuerzos propios, en la brega continuada del trabajo recio y fecundo. Un pueblo hecho por sus hijos con tenacidad admirable, desde abajo, pedacito a pedacito, con sangre y voluntad de ser, hasta ascender a esta brillante categoría ciudadana que hoy ostenta. Un pueblo hecho con sangre blanca y sangre india y pigmentos de mulata negritud. Como Venezuela. Pero donde la tierra natal y montañosa le añadió la condición telúrica de su tachiranidad.

Su característica principal es su voluntad creadora, inflexible y pertinaz. Al pueblo lo golpea la naturaleza, como el terremoto del 75, y se levanta con más ansia de superarse. Lo deprime económica y socialmente la crisis del café, la apertura de la Carretera Panamericana y el cierre del Ferrocarril, y se yergue voluntarioso por encima de crisis y depresiones alcanzando un nuevo futuro.

No todo aquí ha sido trabajo, actividad mercantil y esfuerzo económico. Una acendrada fe religiosa ha presidido la comunidad, que se precia de sus valores cristianos. El espíritu ha tenido preeminencia más allá de las categorías físicas, y la cultura en todas sus manifestaciones ha estado aquí en casa propia, y en este sentido hay que exaltar su vocación docente y pedagógica. Hay que recordar y rendirle tributo de admiración y agradecimiento a todos aquellos forjadores de la cultura.

Desde aquellas primitivas pero fundamentales Escuelitas de Primeras Letras, una de las cuales era regida en 1848 por su Preceptor, Santos Samudio, a las diversas Escuelas Graduadas o no y Colegios que tuvieron aquí su asiento en el pasado y presente siglo. A Don Francisco de Paula Reina, institutor paradigmáti-



co, y a Doña Regina de Velásquez, en su Escuela Federal Graduada "Ayacucho", educadora insigne y madre esclarecida del ilustre venezolano Dr. Ramón J. Velásquez, honra y prez de ésta y todas las tierras de nuestra patria. El Colegio de Señoritas y la Sociedad Urdaneta, con sus notables catedráticos Ardila y Colmenares. El Colegio Sucre bajo la sabia rectoría de Monseñor Vivas; la Escuela Federal "Samuel Darío Maldonado"; la Unidad Básica Tulio Febres Cordero; el Instituto Sagrado Corazón de Jesús; la Casa de la Cultura Pedro Antonio Ríos Reyna; el Liceo Militar 4 de agosto, y un etcétera grande, que no alcanza a cubrir esa admirable legión de callados y a veces anónimos Maestros, educadores de todas esas generaciones colonenses que han dado y dan brillo perdurable a la patria.

En el campo periodístico habría que comenzar por el primogénito "Timbre", que cumple este año su primer centenario, y continuar con una serie de meritorios y esforzados periódicos, que constituían una verdadera proeza el publicarlos en los limitados medios provincianos de antaño. Escritores, poetas y artistas han caminado aquí por las lindes del sueño con sus creaciones literarias. Lamentablemente hay que detenerse y dejar en las alforjas muchas de las facetas de la ciudad, sin poder recrearlas al aire y a la luz del buen conocimiento. Mas habrá tiempo y mejores historiadores para cumplir esa tarea.

### *El puerto más seguro es el del corazón*

En este somero recorrido histórico por esta región, hecho a vuelo de pájaro o mejor de alada gaviota porque estamos en los dominios del Navegante Don Cristóbal, aunque sea una ciudad mediterránea corresponde buscar el anclaje. Y el puerto más seguro es el del corazón, al cual me acojo con gritos de Tierra Nueva y Tierra Vieja. De Tierra de Gracia, aunque malos hijos se empeñan a veces en hacerla de Desgracia.

La ciudad el buen hacer y del mejor querer nos ha acogido con su hermosa sonrisa de sol. Enclavada entre cerro y nubes, verdes y aguas, oteando llanuras, recostada en su inclinada y suave planicie entre cafetales, añosos árboles y abanicantes palmeras, la ciudad de Colón abre los brazos amigos para saludarnos.

Desde esta ciudad asentada orgullosa en su meseta navegadora de verdes, que Dios y los hombres amarraron a la vera de sus montañas para que no se fuera a correr singladuras de azules en las aguas del lago, me permito invocar a tanta gente que le dio nacencia y calor para que esta ciudad existiera.

Los llamo a todos, a los notables y a los anónimos, a los intelectuales y a los ignaros, a los pudientes y a los pobres, a los urbanos y a los campesinos, a los vivos y a las sombras venerables de los muertos. A todos los convoco para esta fiesta del espíritu que celebra el onomástico de la ciudad, que es su hija porque la hicieron y la siguen haciendo todos los días, y es también su Madre, con mi mejor emoción tachirense y venezolana.

Desde aquí, desde esta Iglesia Matriz, corazón de la ciudad, inmerso en esta tierra del querer tachirense, con el tímpano resonante por su sueño desvelado y

su esperanza encendida, la saludamos y la nombramos en nombre de Dios bendito: ¡San Juan Bautista de Colón de Ayacucho y Sucre! por los siglos de los siglos Amén. Nos congratulamos con sus Patronos amparadores: ¡San Juan Bautista! Precursor de la fe, despertador de sendas dormidas. ¡Don Cristóbal Colón! Almirante de lejanías, anunciador de nuevas luces, ¡General Antonio José de Sucre! Mariscal de encendidos soles de libertad, forjador de patrias libres en la cumbre inmortal de América, Ayacucho.

¡San Juan Bautista de Colón de Ayacucho y Sucre! Le entrego la palabra entrañable de Venezuela, y en su nombre me honro en saludarlo en este día grande del medio milenio del mutuo Descubrimiento y del solidario Encuentro Descubridor.